

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**30150** HUELVA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 289/2012 referente al deudor Gestora de Infraestructuras de Valverde del Camino, Sociedad Anónima (GIVSA) con número de identificación general 2104142M20120000338 por auto de 18 de enero de 2013 se ha declarado en concurso voluntario al deudor Gestora de Infraestructuras de Valverde del Camino, Sociedad Anónima (GIVSA), con código de identificación fiscal A-21325048 con domicilio en calle Real de Arriba, número 22, de Valverde del Camino, Huelva, y cuyo centro de principales intereses lo tiene en la misma, se ha presentado informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y Procurador.

Huelva, 3 de abril de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130042135-1